

"Para garantizar el éxito del evento", dijo Jean Paul Benavente

Tercerizarán servicios de la Feria de Huancaro

Con la finalidad de hacer que la organización y desarrollo de la feria de Huancaro, sea con resultados exitosos, la Gerencia de Desarrollo Económico, del Gobierno Regional del Cusco, encargada de llevar a cabo dicho evento, ha decidido tercerizar los servicios, entregando responsabilidades a diversas instituciones o empresas que tengan también antecedentes de haber desarrollado sus actividades con responsabilidad y contribuido a un buen manejo de certámenes como la feria agropecuaria.

En este sentido, el economista Jean Paul Benavente, Gerente de Desarrollo Económico del Gobierno de la Región Cusco, expresó que para este fin, se ha visto por conveniente convocar a distintas instancias que permitan por su grado de especialización y experiencia para que apoyen al Gobierno Regional y contribuyan con sus capacidades a que el éxito corone dicho evento.

"El liderazgo lo mantiene el Gobierno Regional, pero nos apoyamos en empresas o instancias que saben y manejan este tema y con ellos podremos garantizar el éxito, puesto que estamos solamente a dos meses de llevar a cabo la feria y sobre todo ver si efectivamente los ingresos económicos son los que decían tener los anteriores organizadores, porque el éxito también se da por el nivel de recaudación, por lo autosostenible que significa la feria, pero también está en el tema de hacer una organización importante para articular la oferta productiva regional la oferta agraria, hacia los mercados", apuntó el funcionario regional.

Por lo pronto, dijo que están realizando las acciones organizativas, en coordinaciones con diversos sectores y a partir de ello, se efectuará el lanzamiento en donde se mostrará a la población cusqueña los cambios sustantivos que están detrás del evento y todo ello se estará dando a conocer en los próximos días.



Se inaugura el lunes 3 de mayo

Exposición de acuarelas en Museo de Arte Contemporáneo

Como preámbulo por las Fiestas Jubilares, la Dirección General de Turismo, Cultura y Medio Ambiente de la Municipalidad Provincial del Cusco, realizará una exposición individual de acuarelas recientes denominada «Color de tierra, color de gente», del destacado artista cusqueño Herberth Ccahuana Quinto.

La inauguración de dicho acto se llevará a cabo el lunes 3 de mayo a las 7:00 p.m., en el Salón de Arte Contemporáneo del Palacio Municipal del Cusco, ubicada en la plaza Cusipata.

Este evento tiene por finalidad mostrar a la comunidad cusqueña y turistas, la creatividad del artista que plasma en sus obras la percepción individual del mundo que le rodea.

Los amantes del arte tendrán hasta el 15 de mayo para poder visitar y admirar los hermosos cuadros productos del pincel mágico y la magia del artista cusqueño Herberth Ccahuana Quinto.



En mayo emitirá Resolución definitiva

JNE definirá vacancia de alcalde Benicio Ríos

Al próximo mes el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) deberá de emitir una resolución definitiva sobre la petición de vacancia del alcalde de la Municipalidad Provincial de Urubamba Benicio Ríos Ocsa, por el presunto delito de nepotismo. Petición que fue emitida por el ciudadano Enrique Ttito Rodríguez, quien presentó ante el organismo electoral la solicitud de vacancia por el caso de nepotismo contra el cuestionado burgomaestre, quien habría contratado a su hermana, a dos de sus cuñados y a un sobrino. Dijo que el pasado lunes en la capital de la República se desarrolló la Audiencia Pública, en la cual sustentó y



Alcalde de Urubamba, Benicio Ríos Ocsa.

presentó las pruebas en las que Ríos Ocsa si habría favorecido a sus familiares en colocar en puestos de trabajo en dicha municipalidad. Recordó que en sesión de

Concejo Municipal el burgomaestre rotundamente negó tener algún tipo de parentesco con las personas antes mencionadas; sin embargo en la referida au-

diencia reconoció que sus allegados trabajaron en dicha comuna, hecho que demostró una contradicción en sus versiones.

"Hemos presentado documentos originales, claros y contundentes que la autoridad municipal si contrató a sus familiares, en consecuencia somos optimistas en que el JNE si declarará la vacancia de Benicio Ríos", indicó Ttito.

En caso el organismo electoral ordene la vacancia Ríos Ocsa, quien le sucederá será el primer regidor Edy Cuellar Tamayo, de quien dijo desconocer su actuar al interior de la comuna de Urubamba.

Fue presentado ayer por DIRCETUR

Elaboran 13 mil manuales para mejorar calidad turística en Cusco

Como toda actividad en la era de la globalización, el turismo se encuentra en una situación dinámica y de constante cambio desde hace algunas décadas. Estos cambios que afrontan los destinos turísticos, están orientados no sólo a satisfacer las nuevas tendencias y exigencias de la demanda, sino también a lograr niveles adecuados de la oferta turística frente a la competencia, en cuanto a sus modos de organización y producción, donde la calidad

juega un papel fundamental en la gestión de toda empresa de servicios turísticos. En ese sentido, ayer la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (Dircetur Cusco) presentó el Proyecto "Mejoramiento de la Calidad de los Servicios Turísticos de Dircetur Cusco", para lo cual elaboró 10 Manuales de Calidad Turística dirigidos a los servicios turísticos.

Los textos están dirigidos a hoteles, agencias de viaje, restaurantes, guías de turismo y empresas de transporte turístico y serán distribuidos a partir del próximo lunes, indicó Víctor Hugo Pérez, titular de la Dircetur. Explicó que el objetivo es incrementar el flujo turístico y lograr que el servicio ofrecido sea de un nivel alto y cumpla con los estándares internacionales. En su elaboración participaron operadores turísticos, universidades y empresas.

Asimismo dijo que los Manuales contienen criterios mínimos de calidad y pretenden ser documentos guía para las empresas prestadoras de servicios turísticos y complementarios, contribuyendo a elevar y gestionar la calidad de sus servicios, hecho que incidirá en el incremento de nuestra imagen como destino turístico competitivo.

Estos Manuales de Calidad Turística han sido elaborados por profesionales cusqueños con vasta experiencia en los 10 rubros mencionados.

La metodología utilizada en la elaboración del manual fue el "ciclo o secuencia del servicio" además del modelo conceptual del SERVQUAL (QUALITY SERVICE) que plantea que la calidad del servicio se puede estimar a partir de 5 dimensiones:

La atención bajo este manual también comprende los servicios complementarios en los centros artesanales, oficinas de información turística, centros arqueológicos, centros de diversión y ocio y taxis.



Elaboran 13 mil manuales para mejorar calidad de servicio a turistas en Cusco.

"Dentro de este tema de mejora en la calidad de servicio esperamos insertar a las medianas y pequeñas empresas", refirió. Greta Gamarra Gonzales, jefa del proyecto, dijo que los manuales incluyen diagnósticos de calidad bajo

método y modelo conceptual de Servqual (Quality Service o Servicio de calidad) que plantea que la calidad del servicio se puede estimar a partir de la tangibilidad, fiabilidad, capacidad de respuesta, seguridad y empatía.

Límites territoriales serán aprobados por gobiernos regionales y locales

Por: Washington Ramos Carpio

En su sesión matinal, ayer el Congreso de la República dio fuerza de ley a una iniciativa que propone implementar como mecanismos para la delimitación territorial, el arbitraje territorial y los acuerdos de límites entre los diferentes gobiernos regionales y locales (provinciales o distritales) a fin de contribuir al saneamiento de límites del territorio nacional regulado en la Ley 27795, de Demarcación y Organización Territorial.

La norma busca garantizar el ejercicio del gobierno, administración y promover la integración y el desarrollo local, regional y nacional, así como contribuir a un clima de paz social.

La futura ley será de aplicación para el tratamiento de los casos demarcatorios a nivel distrital, provincial y departamental, cuyas autoridades locales o regionales no alcancen acuerdo en el proceso de saneamiento de límites; y tengan el respaldo del Consejo regional en los casos que se logre acuerdo de límites.

En los casos que no exista acuerdo sobre un determinado tramo o sector de límites, el arbitraje territorial, como mecanismo alternativo, deberá ser convocado por una de las partes, caso contrario será convocado de oficio por la Presidencia del Consejo de Ministros.

Al cabo de un breve debate, el dictamen fue sancionado en primera votación, con 79 votos a favor, uno en contra y seis abstenciones; y fue exonerado del requisito de segunda votación con 79 votos a favor, uno en contra y cinco abstenciones, por lo que quedó expedito para su promulgación por el presidente de la República.